

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA I REUNIÓN DE LA  
CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA  
17 de junio de 2004**

La Conferencia Sectorial acuerda por unanimidad constituir una Comisión Técnica, presidida por el Subsecretario de Cultura e integrada por el Director General de Cooperación y Comunicación Cultural y por un representante de cada Comunidad Autónoma con rango mínimo de Director General, si bien en el caso de la Ciudad de Ceuta la representación recaerá en la persona en la que delegue la Consejera de Educación y Cultura